

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 7.658/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Cordobesa de Planificación Urbanística S.L. con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Fuente del Pilarejo, número 12 en Santaella (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización

Sector "Las Tres Cruces" en Santaella (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para urbanización.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 15 kV de tensión de 118 m de longitud, con conductor Al 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 800 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 8 de julio de 2010.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.